



ASOCIACION DEL PERSONAL DE LOS HIPODROMOS, AGENCIAS, APUESTAS
Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

PERSONERIA GREMIAL N° 19

COMUNICADO APHARA

EN DEFENSA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

“ESTADO DE ALERTA Y MOVILIZACION”

La Asociación del Personal de los Hipódromos, Agencias, Apuestas y Afines de la República Argentina de ninguna manera comparte los preceptos de libelos que circulan arrogándose la calidad de "anteproyecto de la nueva ley del turf" en nombre de toda la actividad, ya que como siempre, se improvisa y carece de base científica. No es congruente y solo preserva el derecho y los beneficios de algunos.

A los Trabajadores de Agencias Hípicas y a los Gerenciadores de las mismas no los resguarda, sino todo lo contrario, los pone en la encrucijada de subsistir e irremediamente en poco tiempo desaparecer (como Hípica Buenos Aires en CABA).

El proyecto los iguala con competidores como: Casinos, Bingos y Agencias de Quiniela (todos ellos cuentan con atractivos productos que les permiten mantenerse), en tanto las Agencias Hípicas hoy en día están relegadas solo a vender el 45% de las Apuestas Hípicas, que en sí es la base del mantenimiento del sistema.

Por ello llamamos a la reflexión a las Autoridades del Instituto Provincial de Lotería y Casinos informando que no vamos a acompañar estos proyectos y realizaremos gestiones en la Legislatura para hacer oír nuestro pedido.

Por lo Expuesto, y porque sin Trabajadores no hay Actividad en los Hipódromos:

A toda la Actividad Hípica, Industria, Competencias y Apuestas, Público Apostador, Hipódromos, Empresarios, Asociaciones de Propietarios y Criadores de SPC, Entidades Sindicales y demás, COMUNICAMOS que esta Asociación Gremial en defensa de los Puestos de Trabajo tomara Medidas de Fuerza y Acciones Directas de manera sorpresiva en las Reuniones Hípicas próximas.

Por lo enunciado anteriormente nos declaramos en Estado de "Alerta y Movilización".

Diego Quiroga
Secretario General
APHARA